



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Ingeniería Urbana Municipal

1. Denominación de la asignatura:

INGENIERÍA URBANA MUNICIPAL

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7402

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Tecnología específica: Transportes y Servicios Urbanos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Serrano López

4.b Coordinador/a de la asignatura

Roberto Serrano López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Básicas:

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Generales:

CGT06- Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en su ámbito *

Instrumentales (I):

I.01- Capacidad de análisis y síntesis

I.02- Capacidad de organización y planificación

I.03- Comunicación oral y escrita en lengua nativa

I.06- Capacidad de gestión de la información

I.07- Resolución de problemas

I.08- Toma de decisiones

Personales (P):

P.04- Habilidades en las relaciones interpersonales *

P.06- Razonamiento crítico *

P.07- Compromiso ético *

Sistemáticas (S):

S.01- Aprendizaje autónomo

S.02- Adaptación a nuevas situaciones

S.03- Creatividad

S.07- Motivación por la calidad

S.08- Sensibilidad hacia temas medioambientales *

Transversales (T):

T.01- Orientación de resultados

Académicas Generales (A):

A.03- Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias *

A.04- Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen *

A.06- Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática

Específicas:

TSU.03 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística. *

TSU.04 - Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como



distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc. *

C.10 - Conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocimiento de la normativa sobre baja y alta tensión

H.03 - Conocimiento de los proyectos de servicios urbanos relacionados con la distribución de agua y el saneamiento.

(* = Competencia de sostenibilización curricular)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer los conceptos fundamentales de la gestión urbanística. Conocer las funciones y las actividades básicas del ingeniero civil municipal en el ámbito urbanístico y medioambiental
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1- Introducción a la gestión urbanística *
2- Mantenimiento de redes de abastecimiento *
3- Mantenimiento de redes de saneamiento *
4- Reparación y rehabilitación de tuberías *
5. Limpieza viaria *
(* = Contenido de sostenibilización curricular)
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7402&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades teóricas	TSU.03,TSU.04, CB2,CB5 CGT06 I.01,I.02,I.03,I.06,I.07 ,I.08 P.04,P.06,P.07 S.01,S.02,S.03,S.07,S .08 T.01 A.03,A.04,A.06, C.10, H.03	12	15	27
Prácticas guiadas y trabajos	TSU.03,TSU.04, CB2,CB5 CGT06 I.01,I.02,I.03,I.06,I.07 ,I.08 P.04,P.06,P.07 S.01,S.02,S.03,S.07,S .08 T.01 A.03,A.04,A.06,, C.10, H.03	12	21	33
Realización de pruebas y exámenes	TSU.03,TSU.04, CB2,CB5 CGT06 I.01,I.02,I.03,I.06,I.07 ,I.08 P.04,P.06,P.07 S.01,S.02,S.03,S.07,S .08 T.01 A.03,A.04,A.06, C.10, H.03	3	12	15
Total		27	48	75



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. Los procedimientos en la segunda convocatoria son idénticos a los de la primera. Todos los procedimientos de la primera convocatoria son recuperables, pero solo se aprueban para segunda convocatoria los que estén por encima del 50% en nota.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua	40 %	40 %
Trabajo individual o en grupo	30 %	30 %
Pruebas finales	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación continua (40%), Trabajo individual o en grupo (30%), Pruebas finales (30%). Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. Todos los procedimientos de la primera convocatoria son recuperables, pero solo se aprueban para segunda convocatoria los que estén por encima del 50% en nota.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector

Páginas Webs relacionadas

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los/as estudiantes



13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso vigente

14. Idioma en que se imparte:

Español